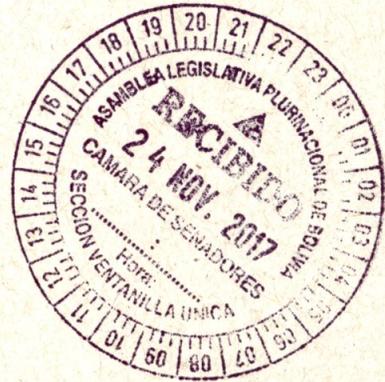




Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 21 de noviembre de 2017
P.I.E. N° 1034/2017-2018

Señora
Lic. Katia Verónica Uriona Gamarra
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
Presente.

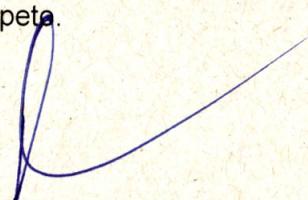


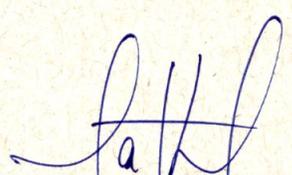
Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Adriana Salvatierra Arriaza, para que la Señora Presidenta del Tribunal Supremo Electoral responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Señale, cuántos procesos de veeduría en consultas previas ha realizado el SIFDE (Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático) en la gestión 2017.--- 2. Indique, cuántas realizaciones de consultas previas fueron notificadas al SIFDE, y a cuántas ha asistido. Deberá detallar pormenorizadamente cada una de ellas.--- 3. Certifique, cuáles fueron los motivos por los que el SIFDE no ha asistido a consultas previas, debidamente notificadas dentro de los plazos establecidos conforme a normativa legal vigente.--- 4. Explique, cuál ha sido la participación del SIFDE en la consulta previa de los trámites CAM-139/2016, CAM-128/2016, CAM-124/2016, CAM-137/2016, CAM-151/2016, CAM-136/2016, CAM-176/2016, CAM-143/2016, CAM-308/2016, CAM-151/2016 y CAM-143/2016.--- 5. Señale, cuál es el procedimiento de homologación que tiene el SIFDE, cuando no se encuentra presente en la realización de las consultas previas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



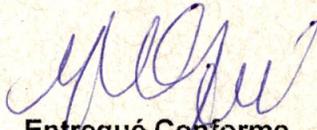
Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N°1034/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas de la Senadora peticionaria, los anexos que se describen a continuación:

- Anexos a fojas 72

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.


Entregué Conforme
Marianela Gutierrez B.



Recibí Conforme

29 de enero de 2018